

HECHO ESENCIAL

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 20 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

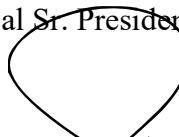
Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente, lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de mayo de 2021, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
 - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2021 a los señores Sergio Quintana, Yanina Urrutia y Martín Fontecilla, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y,
 - 3) Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda., como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con igual fecha, se aprobó modificar distintos aspectos del reglamento interno del mismo, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.